



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

**EXCLUSION DE NEGOCIACION DE
<BANCO PASTOR, S.A.>**

Esta Sociedad Rectora comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición y de la operación de venta forzosa de **BANCO PASTOR, S.A., NIF-A15000128, formulada por BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.**, quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa las **272.850.714 Acciones ordinarias, de 0,33 euros de valor nominal cada una de ellas, código ES0113770434 y 2.518.105 Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2011, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, código ES0313770119** que representan un capital social admitido de 90.040.735,62 euros, con efectos del 12 de marzo de 2012.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de marzo de 2012

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO